



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Mensaje

Número:

Referencia: Informe de Avance - Presupuesto General de la Administración Nacional Ejercicio 2021

AL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Honorabilidad con el objeto de someter a su consideración, de acuerdo con lo establecido en el último párrafo del artículo 2º de la Ley N° 24.629, el Informe de Avance sobre la Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Nacional correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 (IF-2020-41875732-APN-SSP#MEC).

En dicho Informe se hace referencia al proceso de formulación presupuestaria que se está llevando a cabo en el seno del PODER EJECUTIVO NACIONAL, de acuerdo con el Cronograma de Elaboración del Proyecto de Ley de Presupuesto General de Gastos y de Cálculo de Recursos de la Administración Pública Nacional para el año 2021 y de formulación del Presupuesto Plurianual 2021-2023 aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE ECONOMÍA N° 235/20. Estas tareas se llevan adelante con la activa colaboración del Grupo de Apoyo para la Elaboración del Presupuesto (GAEP) liderado por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS e integrado por los MINISTERIOS DE ECONOMÍA y DEL INTERIOR.

En el presente Informe de Avance se describen el contexto macroeconómico, los lineamientos y prioridades generales de las políticas presupuestaria y financiera del Gobierno Nacional para el próximo Ejercicio y las relaciones fiscales con las provincias. Se incluye, también, un análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional al 31 de mayo de 2020.

El conjunto de lineamientos estratégicos reseñados en el presente Informe permitirá al PODER EJECUTIVO NACIONAL, con la anuencia legislativa del HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN, implementar en el marco de la futura Ley de Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2021 las políticas públicas propuestas en oportunidad del reciente inicio de su gestión. En particular, el objetivo para el próximo Ejercicio fiscal será consolidar una estructura productiva que asegure el empleo formal y contribuya al bienestar económico y social de las y los habitantes del territorio argentino, enfatizando la administración de la situación de emergencia sanitaria, económica y social provocada por la pandemia de COVID-19 y las políticas que permitan la recuperación económica y social de nuestro país.

Saludo a Su Honorabilidad con mi mayor consideración.